MUNICIPALIDAD
CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Cartago, 29 de julio del 2024

N°07-016-2024

CPOP-27-2024

Señor
Edson Rojas Villavicencio
Representante de vecinos
Residencial Rincón Real

Síndicos de Dulce Nombre
Carlos Albertos Sánchez Solano
Maricruz Hernández Mata

Técnicos
Juan Carlos Guzmán Víquez
Jefe Departamento de Urbanismo

Oscar López Valverde
Jefe Planificación Urbana

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 5 del Acta N° 04-2024, sesión ordinaria del 24 de julio del 2024. ----------

ARTÍCULO 4. - MOCIÓN PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A LOS VECINOS DEL RESIDENCIAL RINCÓN REAL Y CONOCER SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES. ----------

Se conoce *Moción para recibir en audiencia a los vecinos del Residencial Rincón Real y conocer solicitud de revocación de permiso de instalación de torre de telecomunicaciones de fecha 29 de julio 2024 y firmada por un grupo de vecinos del Residencial Rincón Real de Dulce Nombre.* – Visto el documento la propuesta de la presidencia es invitar a un representante del grupo de vecinos para la próxima

sesión ordinaria a celebrarse el 14 de agosto a las 4:00 en el salón de sesiones de esta Municipalidad para que, por un espacio de 10 minutos, exponga la situación. También convocar para dicha sesión a los técnicos de los departamentos de Urbanismo y Planificación Urbana. El presidente somete a discusión la propuesta, discusión que consta en el acta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Conceder una audiencia de 10 minutos a un representante de los vecinos del Residencial Rincón Real para la sesión del 14 de agosto a las 4:00 p.m.

2. Convocar para ese día a los técnicos del Departamento de Urbanismo y de Planificación Urbana.

3. Invitar a los síndicos de Dulce Nombre Carlos Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata.

4. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Armando Canno Diaz
Secretario

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor